INFORME DE INSPECCIÓN SISEINOP AL "CLUB PUERTO AZUL"

Fecha: 06 de Junio de 2018
Nombre Fiscal de la Administración Portuaria: Club Puerto Azul A.C.
Dirección: Carretera Tanaguarena, Naiguatá, Edo. Vargas.
Nombre de la Máxima Autoridad en la Instalación: Ing. Raúl Cohen (Presidente de la Junta Directiva)
Coordenadas Geográficas: N 10º37'10.37" W 66º44'34.88"
Teléfonos: 0212-3372414 Ext. 163
Comodoro: CN. William González
Correo Electrónico: gzonanautica@puertoazul.com

1. Generalidades:

En el marco de la realización de inspecciones para determinar el cumplimiento del Sistema de Seguridad Integral de Operaciones Portuarias (SISEINOP), el día 06 de Junio del 2018, la funcionaria funcionarios Lic. Alexandra Escobar, de la Coordinación de Seguridad Integral y Jhonny Méndez de la Coordinación de Operaciones de la Capitanía de Puerto de La Guaira, se dirigieron a las instalaciones del Club Puerto Azul, donde fueron recibidos por el CN. William González, quien se identificó como el Comodoro de dicha Marina y en consecuencia, se le informó cabalmente de la actividad a realizarse.

Primeramente se solicitó la documentación administrativa para luego efectuar un recorrido por las instalaciones y, así verificar los aspectos contemplados en la implementación del SISEINOP.

2. Alcance:

La inspección comprende los procesos relativos a:

- Inspección física de Seguridad Integral.
- Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Integral de Operación.

3. Personal presente en la Inspección:

Capitanía de Puerto e Instalación Portuaria:

- Lic. Alexandra Escobar - Capitanía de Puerto de La Guaira.
- Jhonny Méndez - Capitanía de Puerto de La Guaira.
- CN. William González (CI: 2.941.893) - Comodoro-Gerente de la Zona Náutica.

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

- Rodniel Jiménez- Gerente de Operaciones.

4. Características generales:

4.1. Clasificación (según los artículos 11, 12,13 y 14 de la Ley General de Puertos):

- Puerto: Privado.
- Uso: Privado.
- Función: Deportivo.
- Interés: General.

4. 2. Actividad Principal del Puerto:

- Club y Marina.
- Servicios de muelle.

4.3. Otras Características:

- Estación de Combustible (No Operativa).
- Servicio de restaurante, abasto, piscinas, acceso a la playa y facilidades sanitarias.
- Escuela de veleros.
- El puerto cuenta con (5) muelles. (Tiene cuatro 4 muelles más el Muelle cero "0").
- Existe vigilancia diurna y nocturna.
- Cuenta con control de acceso de personas y vehículos a la instalación.
- El muelle tiene un calado máximo.de 4,0m.
- Dos (02) espigones.
- Poseen Faro.
- Estacionamiento de embarcaciones en tierra.
- Área de varadero en el muelle cero.
- Cuenta con una rampa para la botadura de embarcaciones.
- En el área de varadero poseen un Sincrolift y un elevador para las embarcaciones de menor porte (motos de agua, veleros, entre otros).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS CAPITÁN DE PUERTO CAPITANÍA DE PUERTO DE LA GUAIRA

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

5. Observaciones:

Para la inspección del día 06 de Junio del presente año, orientada a verificar la implementación del SISEINOP y las condiciones de Seguridad, Higiene y Ambiente en las instalaciones del "Club Puerto Azul" y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley General de Puertos, Ley General de Marinas y Actividades Conexas, Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Normas Venezolanas COVENIN, Sistema de Gestión de Seguridad Integral para Operaciones Portuarias, Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, se pudo constatar los siguientes aspectos:

5.1. Documentación

- Cuenta con el registro ante el INEA para operar, administrar y mantener el puerto.
- Certificado de Aprobación Plan Maestro del puerto Certificado Nº PM-GP-22-2017.
- Se evidenció la aprobación del Proyecto Sistema de Gestión de Seguridad Integral para Operaciones Portuarias (SISEINOP), Mayo 2018 –Mayo 2020.
- Permiso de Bomberos vigente 28/02/2018 hasta 28/02/2019.
- Proyecto de Sistemas contra Incendios.
- El Club posee Certificado Radioeléctrico Nacional de Seguridad para Embarcaciones Deportivas, Pesqueras, Transporte y Remolque. Serie D Nº 100487. Siglas de Llamada YXQ-04. El cual se encuentra vencido.
- Cuenta con el Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente (RACDA) como generador.
- Listado de Embarcaciones en formato digital.
- Certificado de Registro del Comité de Seguridad y Salud Laboral Club Puerto Azul Código Nº: VAR-01-0-9241-000092 Fecha 29-06-2007
- Programa de Seguridad y Salud en el trabajo. Club Puerto Azul A.C.
- Póliza de seguros de Responsabilidad Civil General. Validez desde 16-11-2017 hasta 16-11-2018.
- Tienen Plan de Acción Ambiental.
- Tienen Plan de Contingencia ante Derrames de Hidrocarburos.
- Posee batimetría.

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

- No se evidencio cursos en el área SHA a todo el personal del Club, sólo Cursos OMI dirigido a los marinos que laboran en la Zona Náutica (Seguridad Personal y Responsabilidad Social, Primeros Auxilios, Supervivencia Personal en la Mar y Lucha Contra Incendios).
- Se planificará cronograma de Simulacros.
- Cuenta con el análisis de riesgos para cada área/operación que refleje posibles daños a personas, instalaciones y al ambiente.
- El Certificado de Comodoro otorgado por Capitanía de Puerto por actualizar.

5.2. Plan de Seguridad e Higiene Industrial

- Las defensas de los muelles son de madera.
- Existencia de Normas para uso de los muelles (Entrada de los muelles).
- Posee una cartelera de Seguridad y Salud Laboral.
- Se evidenció dispositivo de flotabilidad personal o aros salvavidas en los muelles.
- No dispone de una "valla de cero accidentes".
- Existe señalización de la entrada de los muelles. (Número del muelle).
- Señalización de velocidad de las vías 10 KPH.

5.3. Plan para el Control de Incendios

- Posee Plan para el Control de Incendios.
- Posee Sistema fijo de extinción de incendios.
- Cuenta con extintores a lo largo del muelle y rodantes en cada uno de los muelles.

5.4. Plan de Acción Ambiental

- Posee Plan de Acción Ambiental.
- Cuenta con empresa que realiza la disposición final de los desechos líquidos peligrosos. La Empresa que se encarga de realizar esta labor se denomina: Biotecnología FBC, C.A.
- Proceder a realizar las gestiones para el desmantelamiento de la Estación de Combustible Inoperativa.

- El lugar destinado para el almacenamiento temporal de material peligroso (aceites usados), debe contar con un tanque de contención para casos de accidentes de derrames el material quede atrapado en dicho tanque.

5.5. Plan para el Control de Emergencias

- Posee Plan para el Control de Emergencias.
- No posee generador eléctrico para casos de emergencia.
- Cuenta con material contra derrames de hidrocarburos (paños oleofílicos y barrera oleofílica). No se evidenció un inventario del material existente.
- Las instalaciones no cuenta con el dispositivo de alarmas para el desalojo, "alarma de pánico" de la instalación para caso de emergencia.
- No se observó Plano de uso Bomberil en las instalaciones de la Marina.

5.6. Plan de Protección Física

- Posee Plan de Protección Física.
- Existencia de control de acceso a las instalaciones.
- Posee cajetín de llaves.

6. Recomendaciones:

6.1. Documentación

- Realizar cursos en el área SHA a todo el personal del Club.
- Contar con un Cronograma de Simulacros y cumplirlo a cabalidad, al menos 2 veces al año e informar la programación de la actividad a la Capitanía de Puerto de La Guaira.
- Realizar las acciones pertinentes para obtener el Certificado de Comodoro.
- Ponerse al día con los pagos concernientes a la inspección SISEINOP y a la Inspección física documental de instalaciones portuarias.

6.2. Plan de Seguridad e Higiene Industrial

- Disponer de una "valla de cero accidentes".

6.3. Plan para el Control de Incendios

- Realizar los trámites pertinentes con los Bomberos Marinos para la certificación y aprobación final del proyecto del Sistema Fijo contra Incendios.

6.4. Plan de Acción Ambiental

- Consignar los permisos de la empresa Biotecnología FBC, C.A., debe estar registrada en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y en el INEA.
- Contactar a PDV Marina con la finalidad de proceder al desmantelamiento de la Estación de Combustible Inoperativa.
- En el área de almacenamiento temporal de los aceites usados deben construir un tanque de contención para casos de accidentes de derrames el material quede atrapado en dicho tanque.

6.5. Plan para el Control de Emergencias

- Contar con un generador eléctrico para casos de emergencia.
- Instalar un dispositivo de alarmas para el desalojo, "alarma de pánico" de la instalación para caso de emergencia.
- Contar con un inventario actualizado de los equipos contra derrames de hidrocarburos.
- Elaborar y colocar Plano de uso Bomberil. Norma COVENIN 1642-2001 "Planos de uso bomberil para el servicio contra incendios". Como estipula la norma el plano esquemático debe colocarse protegido, dentro de una cartelera con frente de vidrio, debidamente identificado, visible y al lado del control de detección y alarma de incendio, en un lugar de fácil acceso.

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

7. Memoria Fotográfica

INSPECCIÓN DOCUMENTAL

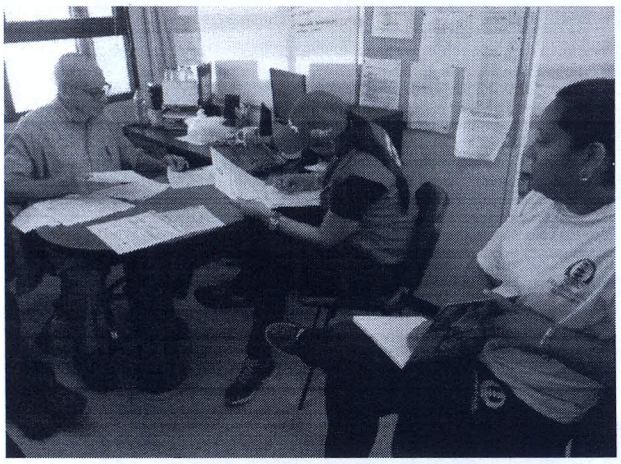

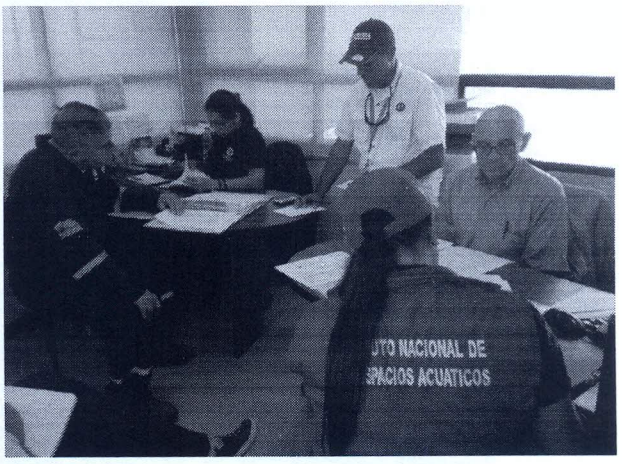

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS CAPITÁN DE PUERTO CAPITANÍA DE PUERTO DE LA GUAIRA

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

PÓLIZAS DE SEGURO VIGENTES
VENCEN 16-11-2018

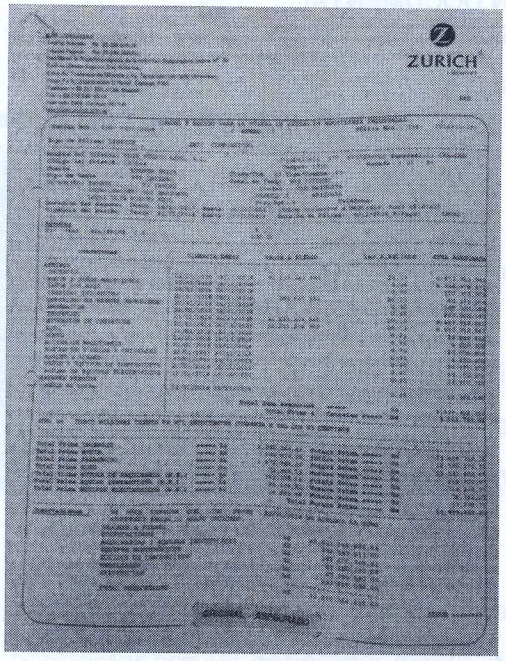

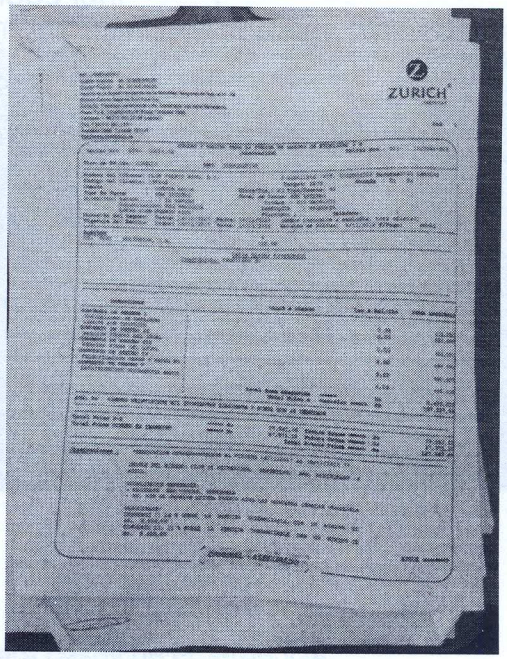

CERTIFICADO DE PLAN MAESTRO VIGENTE

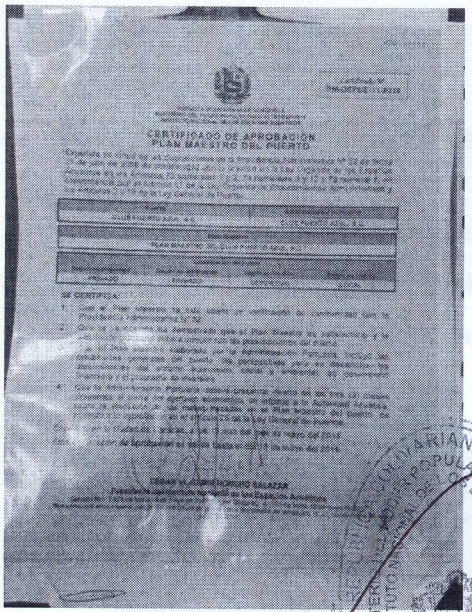

PERMISO DE BOMBEROS MARINOS

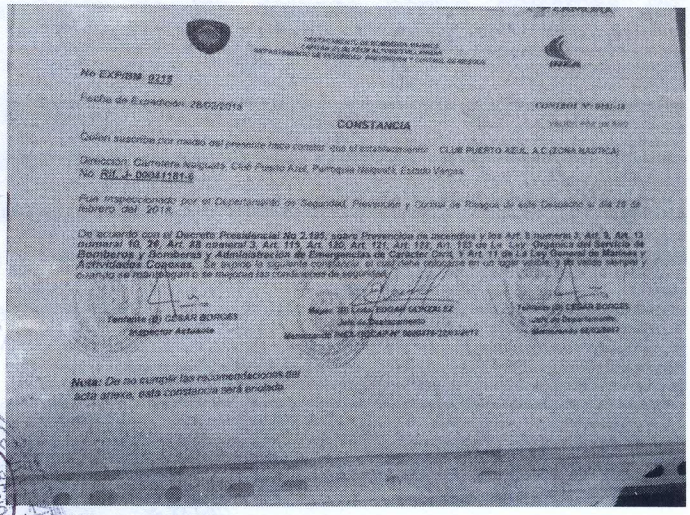

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

EXTINTORES Y MANGUERAS VIGENTES

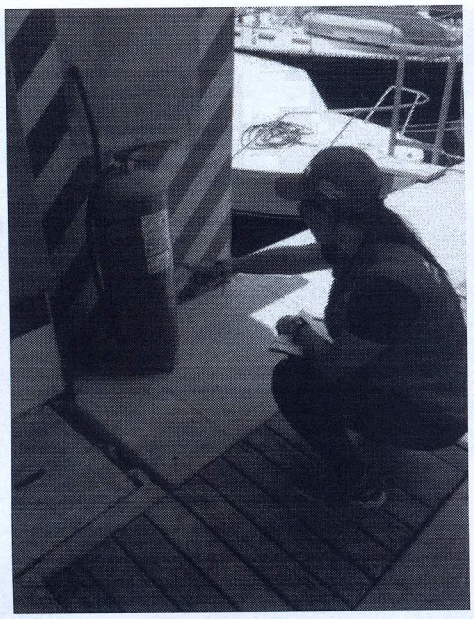

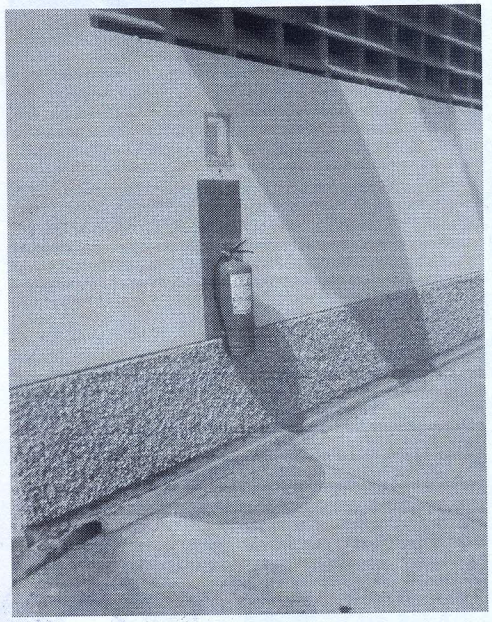

FECHA: 06-06-2018	CAPITÁN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

AREA DE VARADO

TIENDAS

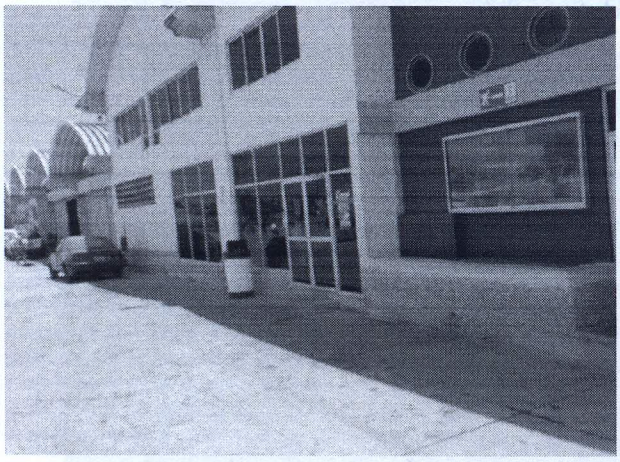

EQUIPOS CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

SISTEMA DE DEFENSAS LISTONES DE MADERA A LO LARGO DE LOS MUELLES

BAÑOS PÚBLICOS

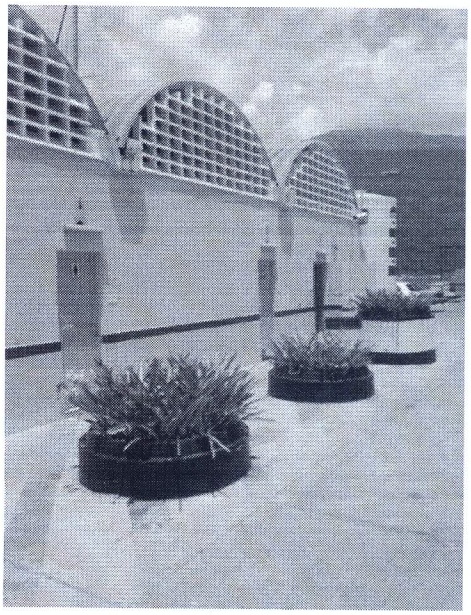

TANQUES DE AGUA PARA EL SISTEMA FIJO CONTRA INCENDIOS

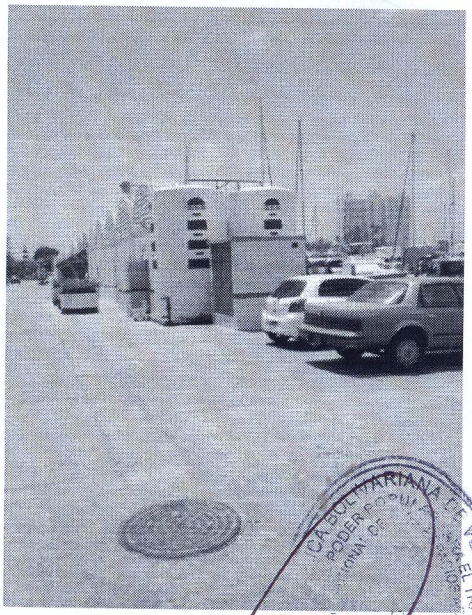

ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE INOPERATIVA

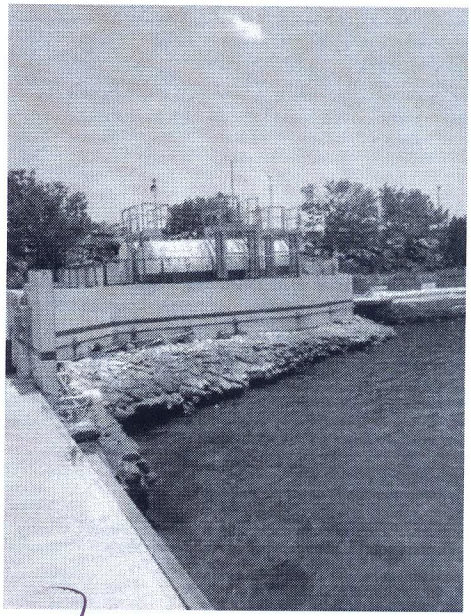

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar

ELABORADO POR:

Lic. Alexandra Escobar
Coordinadora Seguridad Integral

REVISADO POR:

Gerardo Torres Terán
Capitán de Puerto de La Guaira

FECHA: 06-06-2018	CAPITAN DE PUERTO DE LA GUAIRA	COOR. Lic. Alexandra Escobar